

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación e Investigación

- 7** *RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se modifica la Resolución de 2 de octubre de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso-oposición de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación para cubrir plazas vacantes en el ámbito de gestión de la Comunidad de Madrid.*

La Resolución de 2 de octubre de 2018 convocó procedimientos selectivos para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación.

Esta Dirección General ha resuelto rectificar la citada Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el siguiente apartado:

Primero

Se modifica el Anexo IV de la Resolución de 2 de octubre de 2018 en el siguiente sentido:

Donde dice: “Apartado 4.2.2 hasta 0,300 puntos... Se considerarán las actividades de formación homologadas específicamente relacionadas con la función inspectora. Estas actividades serán valoradas de acuerdo con los siguientes criterios:”, debe decir “Se consideraran las actividades de formación homologadas específicamente relacionadas con la función inspectora y con el dominio de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Estas actividades serán valoradas de acuerdo con los siguientes criterios.”

Donde dice: “Apartado 4.4 Evaluación de la función docente anterior al curso 2012/2013, con valoración positiva...0’500 puntos”, debe decir “Apartado 4.4 Evaluación de la función docente anterior al curso 2018/2019, con valoración positiva... 0’500 puntos”.

Segundo

De conformidad con los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá ser recurrida en alzada ante la Viceconsejería de Organización Educativa en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, a 10 de octubre de 2018.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(01/32.912/18)

